

Bogotá D.C., 14 de mayo de 2026

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá D.C, Colombia.

Asunto: Respuesta al Oficio No. 8146 del 29 de abril de 2026

Expediente: SD2025/0111098

Marca: DÚRNICO

Yo, Mateo Benavides Chala, titular de la solicitud de registro de marca DÚRNICO, identificada con el expediente No. SD2025/0111098, me permito dar respuesta al Oficio No. 8146 del 29 de abril de 2026.

En atención a la observación realizada por esa entidad, en la cual se indica que se aportó una etiqueta a color, pero se reivindican colores que no aparecen en la misma, y de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, he tomado la decisión de no reivindicar colores dentro de la presente solicitud, con el fin de agilizar el trámite correspondiente.

Por lo anterior, en la siguiente página adjunto la etiqueta/logo de la marca DÚRNICO en blanco y negro.

Agradezco la atención prestada.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chala B', with a stylized flourish at the end.

Mateo Benavides Chala

CC. 1011094767



DÚRNICO